

# **UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA GUÍA DOCENTE**

#### . DATOS GENERALES

Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO: NORMAS Y EFICACIA

Tipología: BáSICA

327 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE

RECURSOS HUMANOS (CU)

Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA

Curso: 1

Lengua principal de

impartición: Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 43304 Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 30

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: <b>JERONIMO BETEGON CARRILLO</b> - Grupo(s): <b>30</b>							
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono Correo electrónico Horario de tutoría		Horario de tutoría			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	969179100 ext.4265	lieronimo betegon@ucim es	Miércoles de 15h a 18h (despacho 4.8) jueves de 10 a 12h y de 15 a 16h (despacho 4.8)			

#### 2. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

#### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura proporciona un conocimiento general e introductorio para la comprensión del Derecho. Su objeto no es propiamente el análisis del contenido de las normas jurídicas de una comunidad determinada ni de las construcciones que sobre ellas elabora cada dogmática particular. Su propósito es ofrecer una visión general del Derecho en un sentido amplio y poliédrico. Los temas incluyen tanto una descripción de la estructura del Derecho y de nuestro ordenamiento jurídico en particular, como un planteamiento de la conexión del Derecho con otros elementos de las sociedades y con la moral. Con ello se pretende proporcionar al estudiante la posibilidad de aproximarse con una base conceptual y crítica al Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

# 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

# Competencias propias de la asignatura

Códiac Descripción

Capacidad para argumentar en términos jurídicos y para interpretar normas jurídicas, comprendiendo la teoría general de la norma E20

jurídica

F23 Capacidad para comprender y asesorar sobre las distintas formas de organización jurídica de la actividad empresarial.

Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes G01

ámbitos de actuación profesional.

G02 Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.

G04 Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional

G05 Capacidad para comprender de modo general información en lengua extranjera, utilizando expresiones de uso frecuente Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos G06

fundamentales

#### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

# Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Asesorar sobre las distintas formas de organización jurídica de la actividad empresarial.

Redactar contratos y asesorar sobre responsabilidad civil.

Argumentar en términos jurídicos e interpretar normas jurídicas.

Comprensión de materiales en lengua extranjera.

Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto a los derechos fundamentales.

Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.

Utilización adecuada de las TIC.

Búsqueda, análisis y síntesis de información.

- 1) Caracterizar el Derecho respecto de otros sistemas normativos y situarlo y vincularlo con la realidad social
- 2) Disponer de un conocimiento introductorio del Derecho a través de los elementos conceptuales básicos para el desarrollo del resto de las enseñanzas jurídicas
- 3) Comprender los condicionamientos e implicaciones de las numerosas instituciones jurídicas
- 4) Realizar un análisis crítico del Derecho y de las normas jurídicas

Tema 2: La norma jurídica: su estructura, condiciones de validez y eficacia

Tema 3: El Derecho como sistema: unidad, coherencia y plenitud. El sistema de fuentes

Tema 4: El ordenamiento jurídico español: una introducción

Tema 5: Justicia y Derecho

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE	E ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas Ev		Ob	Descripción	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E20 E23 G02 G05 G06	1	1 25		-	Exposición de los principales contenidos del programa abierta al debate que ha de propiciar la lectura previa del material bibliográfico recomendado	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E20 E23 G01 G02 G05 G06	0.6	0.6 15		-	Análisis de casos, resolución de problemas o comentario de textos.	
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Prácticas	G01 G02 G04 G05	1.8	1.8 45		N	Resolución autónoma o en grupo de los casos, problemas o comentarios propuestos para las sesiones prácticas	
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	G01 G02 G05	0.8	20	N	-	Lectura individual de textos	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E20 E23 G01 G02 G05 G06	1.6	40	N	-	Preparación de pruebas	
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E20 G02	0.08	2	s	N	Prueba escrita de contenido teórico	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E20 E23 G02 G05 G06	0.12	3	s	S	Prueba escrita de contenido teórico.	
Total:				150				
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8								
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2				Horas totales de trabajo autónomo: 105				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES					
Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción		
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Se valora la capacidad de asimilación de los conceptos analizados, de aplicación de conocimientos teóricos a la resolución de casos prácticos concretos o comentario de textos, de empleo correcto de fuentes jurídicas, de argumentación a partir de criterios racionales y la correcta expresión escrita.		
Pruebas parciales	70.00%	0.00%	Las dos pruebas parciales escritas se evaluarán de acuerdo con los criterios de capacidad de comprensión, síntesis y razonamiento. La correcta expresión escrita se considera básica respecto de los anteriores criterios.		
Prueba final	0.00%		Prueba única en la convocatoria oficial que versará sobre cuestiones teóricas y sus correspondientes ejemplificaciones así como un comentario de texto o supuestos prácticos para s resolución		
Total:	100.00%	100.00%			

<sup>\*</sup> En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

# Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

### Evaluación continua:

La evaluación continua será el resultado de la realización de dos pruebas prácticas consistentes en la resolución de casos y comentario de un texto (ambas aportarán el 30% de la calificación) y de dos pruebas parciales de carácter teórico con preguntas de carácter general acerca de conceptos y nociones básicas (70%). Tanto la segunda prueba práctica como el segundo examen parcial se realizarán en la fecha oficial de la convocatoria ordinaria.

### Evaluación no continua:

Los alumnos que no sigan la evaluación continua y no asistan regularmente a las clases prácticas realizarán en la fecha oficial del examen final una prueba escrita en la que se preguntará por cuestiones de carácter teórico y su posible ejemplificación en caso prácticos, así como el comentario de un texto. Dicho examen representará el 100% de la calificación

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL						
No asignables a temas						
Horas	Suma horas					
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	25					
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	15					
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	45					
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	20					

Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	40		
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2		
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3		
Tema 1 (de 5): El Derecho como fenómeno social. Funciones del Derecho.			
Periodo temporal: Semanas 1, 2 y 3			
Tema 2 (de 5): La norma jurídica: su estructura, condiciones de validez y eficacia			
Periodo temporal: Semanas 4, 5 y 6			
Tema 3 (de 5): El Derecho como sistema: unidad, coherencia y plenitud. El sistema de fuentes			
Periodo temporal: Semanas 7 y 8			
Tema 4 (de 5): El ordenamiento jurídico español: una introducción			
Periodo temporal: Semanas 9, 10 y 11			
Tema 5 (de 5): Justicia y Derecho			
Periodo temporal: Semanas 12 y 13			
Actividad global			
Actividades formativas	Suma horas		
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	25		
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	15		
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	45		
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	20		
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	40		
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2		
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3		
Total horas: 150			

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS							
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción		
A.Font y J.L.Pérez Triviño	El Derecho para no juristas	Ediciones Deusto	Barcelona	2009			
C.S.Nino	Introducción al análisis del Derecho	Ariel	Barcelona	1983			
J.Betegón et al.	Lecciones de Teoría del Derecho	McGraw-Hill		1997			
L.Prieto	Apuntes de Teoría del Derecho	Trotta	Madrid	2005			
M.Atienza	El sentido del Derecho	Ariel	Barcelona	2001			